



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 30 JUN 2011

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0025278/2011, por el cual el CENTRO DE VINCULACIÓN DEPARTAMENTO GEOLOGÍA APLICADA, solicita autorización para disponer el pago de honorarios a la Dra. Cecilia Eugenia DEL PAPA, por tareas de asesoramiento y asistencia técnica en el Proyecto de Relevamiento Geológico de Superficie en área de Sierras Pampeanas de Córdoba para YPF; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 15 y su modificatoria Ordenanza N° 5, Art. 1º, ambas del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008 y 20 de Abril de 2010, respectivamente;

Que la Dra. Cecilia Eugenia DEL PAPA se encuentra inscripto en AFIP como Monotributista Categoría B, CUIT N° 27-16614886-9, según constancia a fs. 02;

Lo informado a fs. 18, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de ésta Facultad a fs. 19, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que la Secretaria de Extensión a fs. 20, informa que ha cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior 2008;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139






UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º.- Disponer el pago de honorarios profesionales por única vez, por las tareas de asesoramiento y asistencia técnica en el Proyecto de Relevamiento Geológico de Superficie en área de Sierras Pampeanas de Córdoba para YPF, por un monto total de PESOS DÍEZ MIL C/00/100 (\$ 10.000.00), a Dra. Cecilia Eugenia DEL PAPA (D.N.I: 16.614.886), C.U.I.T Nº 27-16614886-9, Monotributista Categoría B. El presente gasto será atendido con recursos del CENTRO DE VINCULACIÓN DEPARTAMENTO GEOLOGÍA APLICADA de esta Facultad.

Art. 2º.- Dese al registro de Resoluciones, notifíquese al Centro de Vinculación Departamento Geología Aplicada a fin de notificar a la interesada y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR ADRIEL TAVERA
DIPLOMADO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000872 -T- 2011.-

